

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY ESPECIAL 01/2016**

Periodo: 19/12/2015 a 31/01/2016

PRISFAS - Uruguay

1- Uruguay Rechazó Envío de Tropas a República Centroafricana	2
2- Uruguay Firmó Acuerdo con Equipo de Antropología Forense Argentino.....	2
3- Secretaría de DD.HH. Recibió 125 Pedidos de Información en 2015.....	2
4- Iglesia Recibió Nueva Información Sobre Desaparecidos	3
5- Prisión Domiciliaria Gavazzo y Ramas	3
6- Soldado Falleció en el Congo	3
7- Militares Realizaron Tareas de Recolección de Residuos en Montevideo.....	4
8- Seguridad Militar en Punta del Este.....	4
9- Crónica sobre Participación de Uruguay en Consejo de Seguridad de ONU.	4
10- Entrevista al Abogado Pablo Chargoña	4
11- Las Fuerzas Armadas En La Mira Por Robos En Unidades Militares.....	4
12- Aumento de Salario Para Efectivos del CEAT	5
13- Alerta Sanitaria.....	6
14- Proyecto de Ley: Derribo de Aeronaves	6
15- Antártida: Vuelo Vip.....	6
16- Dossier del FUSNA de la Década del '70 No Llegó a la Justicia.....	7
17- Entrevista a Raúl Olivera: Coordinador Ejecutivo del Observatorio Luz Ibarburu	7
18- Directora de la Secretaría de Derechos Humanos evalúa renunciar a su cargo	7
19- Elevada Aceptación de los Militares por la Opinión Pública	8
20 - Viajes a la Antártida: ¿Ciencia o Turismo?	8
21- Huidobro Reclama la Aprobación de Leyes de Defensa Nacional	9
22- Renunció Directora de Secretaría de DD.HH. Para el Pasado Reciente	9
23- Fuerza Aérea Colabora en Control de Incendio	9

24- Inmuebles Incautados Por el Ejército Durante la Dictadura	9
25- Opinión: “Imagen de las Fuerzas Armadas y su Cometido”	10
26- MINUSTAH: 250 Militares Partieron a Haití Como Relevo del Contingente	10
27- Entrevista a Subsecretario de Defensa.....	11

1- Uruguay Rechazó Envío de Tropas a República Centroafricana

El gobierno uruguayo rechazó el pedido de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de enviar tropas de élite a República Centroafricana, nación que atraviesa una guerra civil. La información fue comunicada por el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) Jorge Menéndez, en momentos donde se discute la permanencia de las tropas uruguayas en Haití. Menéndez señaló que Uruguay colaborará en la protección de civiles en el país africano. (El País – Información Nacional – 23/12/2015)

2- Uruguay Firmó Acuerdo con Equipo de Antropología Forense Argentino

Según consignó el *Semanario Búsqueda*, el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia de la Presidencia de la República firmó en diciembre un acuerdo de colaboración con Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). El pastor Ademar Olivera, uno de los coordinadores del Grupo de Trabajo, declaró que el acuerdo “*va a permitir hacer intercambio de información y capacitación*”, así como el uso de herramientas “*que posibiliten resolver problemas*” en la búsqueda de desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). El EAAF es “*una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro, que aplica las ciencias forenses –principalmente la antropología y la arqueología forense- a la investigación de violaciones a los DD.HH. en el mundo*”. La organización fue creada en 1984 “*con el fin de investigar los casos de personas desaparecidas en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983)*.” Actualmente trabaja en Latinoamérica, África, Asia y Europa. (Semanario Búsqueda – Información Nacional – 23/12/2015)

3- Secretaría de DD.HH. Recibió 125 Pedidos de Información en 2015

Según informó el *Semanario Búsqueda*, la Secretaría de DD.HH. para el Pasado Reciente recibió durante 2015, 125 solicitudes de información sobre violaciones a los DD.HH. Alrededor de la mitad de estos pedidos (64) fueron contestados y el resto aún está en proceso. La Directora de la Secretaría, Historiadora Isabel Wschebor, dijo al *Semanario Búsqueda* que algunas de estas demandas corresponden a personas que tienen dudas sobre su identidad y otras a presuntas violaciones a los DD.HH. cometidas durante la dictadura (1973-1985) que provienen tanto de particulares como de otras instituciones del Estado. La Secretaría cuenta con una Unidad de Denuncias y Seguimiento y también con un banco de muestras genéticas de familiares de personas detenidas desaparecidas. (Semanario Búsqueda – Información Nacional – 23/12/2015)

4- Iglesia Recibió Nueva Información Sobre Desaparecidos

El Arzobispo de Montevideo, Cardenal Daniel Sturla, comunicó que la Iglesia recibió nueva información sobre desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Sturla dio la noticia al momento de brindar su mensaje de Navidad, y realizó menciones a la visita del Papa Francisco, a la tarea que cumple la Arquidiócesis capitalina en la educación y a los logros que ya está teniendo por los festejos del año de la Misericordia. Respecto a la información recibida, el sacerdote sostuvo que *“sé que parroquias han recibido algo de información. En estos últimos días me han llegado a través de dos párrocos información, que es una foto y un dibujo, y hay un tercer caso mediante una persona muy mayor que se acercó a la Catedral, que parece participó en uno de los procedimientos de enterramiento clandestino. Todos son casos en Montevideo, y uno de ellos está relacionado con La Tablada. Toda esa información se la voy a entregar a la organización que requirió nuestra ayuda, que es la de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Famidesa)”*. Debe recordarse que la Iglesia Católica ya ha recibido otras informaciones sobre el paradero de desaparecidos tras el llamado a la solidaridad de Famidesa.

(La República – Política – 23/12/2015)

5- Prisión Domiciliaria Gavazzo y Ramas

El vocero del Poder Judicial, Dr. Raúl Oxandabarat informó que el Juez Dr. Martín Gesto, concedió prisión domiciliaria al Tte. Cnel. (r) José “Nino” Gavazzo, quien se encuentra detenido por violaciones a los Derechos Humanos durante la última dictadura militar (1973 – 1985). Las razones de tal concesión son fundadas en estrictas cuestiones humanitarias debido al estado de salud de Gavazzo, quien deberá usar una tobillera electrónica como método de control. El juez concedió también la prisión domiciliaria al Cnel. (r) Ernesto Rama, por las mismas razones que a Gavazzo, pero en este caso el método de control no será la tobillera sino la Oficina de Libertades Asistidas (OSLA). Gesto adoptó la decisión después de tener el resultado de los informes médicos de la Cruz Roja, del forense Guido Berro y de una junta médica con tres profesionales del Poder Judicial.

(La República – Política; El Observador – Nacional; El País – Información Nacional – 24/12/2015)

6- Soldado Falleció en el Congo

Un soldado del Ejército Nacional (EN) que se encontraba hospitalizado en la capital congoleña falleció producto de la malaria. El vocero del En, Cnel. Yamandú Lessa informó que *“se tomaron todas las medidas (...), la pérdida de la vida de un compañero se siente, afecta la moral y el estado de ánimo de los soldados, por las características de cómo se conforma el ejército, del trabajo en equipo”*. La ceremonia fúnebre se llevó a cabo en la Base Aérea N° 1, con la presencia del Ministro de Defensa Nacional (MDN) Eleuterio Fernández Huidobro, el Cdte. en Jefe del Ejército, Gral. Guido Manini Ríos, Oficiales y Oficiales Generales, y la familia del soldado fallecido.

(El País – Información Nacional; El Observador – Nacional – 28/12/2015; La República – 11/01/2016)

7- Militares Realizaron Tareas de Recolección de Residuos en Montevideo

A pedido de la Intendencia de Montevideo, efectivos de las FF.AA. realizaron tareas de recolección de residuos en Montevideo, debido a la falta de camiones, paros de trabajadores municipales y el aumento de la basura en las fechas de las fiestas de fin de año. En total fueron 4.000 los contenedores que se limpiaron (según informó la comuna), más de 11.000 kms recorridos y cerca de 400 efectivos del Ejército los que realizaron la tarea.

(El Observador – Nacional – 03, 04 y 05/01/2016; El País – Información Nacional – 04 y 05/01/2016; La República – Sociedad - 04/01/2016)

8- Seguridad Militar en Punta del Este

La Armada Nacional (AN) reforzó las medidas de seguridad en la bahía de Maldonado (aprox. 128 km al E de Montevideo), desplegando una unidad del Cuerpo de Fusileros Navales (Fusna). La medida obedece a las recomendaciones del convenio internacional Solas (Safety of Life at Sea en inglés) o Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, del cual nuestro país forma parte.

(El País – Información Nacional – 06/01/2016)

9- Crónica sobre Participación de Uruguay en Consejo de Seguridad de ONU.

El semanario *Búsqueda* publica una extensa nota firmada por el periodista Guillermo Draper, acerca de la participación de Uruguay en el Consejo de Seguridad de la ONU. Según el periodista, Uruguay pretende que la opción militar sea el último recurso durante su participación en Consejo de Seguridad. En tal sentido, en la nota se señala que la posición uruguaya apunta a la utilización de mecanismos de prevención en situaciones de conflicto como la mediación, la negociación diplomática. Al respecto se puso como ejemplo el enfoque que se pretende dar para atender la crítica situación en Burundi.

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 07/01/16)

10- Entrevista al Abogado Pablo Chargoña

El *Semanario Brecha* publicó una extensa entrevista con el Dr. Pablo Chargoña, abogado impulsor de diversas causas judiciales por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985). En la entrevista, Chargoña fue consultado sobre diversos temas relacionados a la situación de las causas sobre violaciones a los DD.HH., procesamientos, papel de la Justicia y de los gobiernos (principalmente los del Frente Amplio). En referencia a esto, Chargoña expresó que *“hay gobiernos impunitivos”, ya que “por omisión también se demuestra qué se quiere realmente y qué no se quiere. Y en este plano, no hacer es hacer”*. El abogado también criticó la decisión de la Justicia de conceder prisión domiciliaria a algunos militares procesados por crímenes durante la dictadura. Tras hacer un balance de lo actuado en los últimos años, la visión de Chargoña es que se ha avanzado muy poco en materia de procesamientos.

(Semnario Brecha – Política – 08/01/2016)

11- Las Fuerzas Armadas En La Mira Por Robos En Unidades Militares

Diversos medios de prensa consignaron que las Fuerzas Armadas han enfrentado diversos intentos de robo de armamento por parte de delincuentes. El diario *El País* informó que en la noche del pasado 6 de enero, individuos

ajenos a la institución militar, ingresaron al Batallón Florida de Infantería N°1 situado en el barrio Punta de Rieles (N de Montevideo). Luego de herir a uno de los guardias dispuestos para tareas de vigilancia, el intruso redujo al segundo guardia haciéndose de dos fusiles de asalto *Steyr*. Según informó al diario *El Observador* el Ministro de Defensa Nacional Eleuterio Fernández Huidobro: “*Los soldados del Batallón Florida no tenían municiones por orden militar*”. La Policía maneja la hipótesis de que los intrusos conocían que la vigilancia no tenía sus armas cargadas. Asimismo, los diarios *El Observador* y *La República* informaron que el jueves 21 se registraron hechos de similar envergadura en dicho predio aunque en esta oportunidad, los delincuentes no lograron llevarse armamento alguno, intercambiando disparos con quienes permanecían vigilando el lugar. Un tercer intento se registró en la madrugada del 23 de enero en el predio de la Escuela Militar ubicada en Toledo (17 km N de Montevideo), donde tampoco lograron llevarse armamento. Entre las principales hipótesis, se presume que el narcotráfico, mafias de origen brasilero o bandas delictivas que participaron en el asalto a sucursales bancarias se encuentren detrás de estos episodios, demandando armamento de elevado poder de fuego. Un cuarto intento se registró en el Área de Material y Abastecimiento de la Brigada Aérea N° 1 el miércoles 27 de enero en el barrio de Carrasco (E de Montevideo). También hubo otro intento similar en el cuerpo de Fusileros Navales. Finalmente, destacar que el *Semanario Brecha* dedicó un espacio en el que realizó un repaso histórico en torno al robo de armamento en las Fuerzas Armadas. La modalidad que predominaba hasta entonces era con la participación de personas que integraban la institución. Los periodistas Venancio Acosta y Betania Núñez reflexionan sobre la nueva modalidad de robo y el destino de dicho armamento.

(El País – 08/01/2016; El Observador – Nacional – 21/01/2016; El Observador – Nacional – 24/01/2015; El País – Información Nacional – 25/01/2015; La República – Justicia; El País – Información Nacional – 29/01/2015; El Observador – Nacional – 29/01/2016; Semanario Brecha – 29/01/2016 – Pag. 33 y 34)

12- Aumento de Salario Para Efectivos del CEAT

El Poder Ejecutivo decidió realizar un aumento del 50% en los salarios de los cerca de cien efectivos de la Compañía Especial Antiterrorista Escorpión (CEAT), que funciona en el Batallón de Infantería N° 14 del Ejército Nacional (EN). El aumento fue fijado a partir del 1° de enero de 2016 y es independiente del aumento salarial que disponga el Poder Ejecutivo para el sector público. Del aumento también se beneficiará el personal de la Sección de Antenistas del Batallón de Apoyo de Comunicaciones N° 2 y el personal de Ingenieros afectado a incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares. El periodista Samuel Blixen del semanario *Brecha* (medio que publicó la noticia) criticó la medida, indicando que consolida un vínculo “paternalista-clientelista” a través de compensaciones especiales.

(Semanario Brecha – Política – 08/01/2016)

13- Alerta Sanitaria

Producto de la alerta sanitaria decretada por el Ministerio de Salud Pública (MSP) en la ciudad de Salto (aprox. 493 kms al N de Montevideo) por las últimas inundaciones, el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez resolvió brindar un apoyo extraordinario a la Intendencia Departamental en la limpieza, enviando más efectivos del Ejército Nacional (EN). En total, en el operativo participarán 30 funcionarios municipales y 120 efectivos del EN. (El Observador – Nacional – 11/01/2016)

14- Proyecto de Ley: Derribo de Aeronaves

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se encuentra trabajando en un proyecto de ley sobre el derribo de aeronaves que impliquen una amenaza real, estableciendo un protocolo de actuación para circunstancias en las que este en riesgo la seguridad. Para el Ministro Eleuterio Fernández Huidobro, la norma llena un “vacío legal” dado que el Código Aeronáutico no prevé el uso de la fuerza a excepción de la necesidad de autodefensa. En la actualidad, y hasta que no se apruebe una ley de derribo, si el avión identificado no aterriza por voluntad propia, se informa a los países limítrofes para que ellos tomen la responsabilidad una vez que el avión aterrice. (La República – Política - 13/01/2016)

15- Antártida: Vuelo Vip

Con fecha 14/01/2016 el *Semanario Búsqueda* publicó una nota dando cuenta de “cierta polémica” generada por un vuelo que había partido a la Base Científica Antártica Artigas (BCAA) conformado por diversos funcionarios de Ministerios, Entes Públicos, entre otros. El Coordinador Científico del Instituto Antártico Uruguayo (IAU) y delegado del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Juan Abdala expresó que no compartía la idea de estos viajes, los cuales, a su entender, debían de estar destinados a científicos, mientras que Gabriel Aintablian, de la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT) del MEC sostuvo que la preocupación radicaba en que no se priorizaba y no se fortalecía la actividad científica, siendo utilizadas las bases como actividad turística. En respuesta a tales declaraciones, y luego de las declaraciones realizadas por el Director de la Secretaría General de la IAU, C/N Albert Lluveras, manifestando la importancia de “mostrar” lo que se está haciendo a diferentes funcionarios del gobierno, el mismo *Semanario* publicó el 21/01/2016 la respuesta del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro. En la nota enviada, Huidobro menciona “que este tipo de actividad es normal en todos los Programas Nacionales Antárticos que trasladan funcionarios del gobierno, empresas o parlamentarios a contribuir a la toma de decisión y concientización de la temática antártica y se actuó con responsabilidad”. Por su parte, el Presidente del Instituto Antártico Uruguayo (IAU), Claudio Romano dijo que “integrantes del vuelo vip de Defensa volaron porque corresponde cuando hay relevo de autoridades una inspección por cambio del comando”. “A su vez teníamos que presentar el informe de compromiso de gestión, se hizo ese vuelo extra, se recorrió la base y se hicieron preguntas”. (Búsqueda – Ciencia y Ambiente – 14, 21/01/2016)

16- Dossier del FUSNA de la Década del '70 No Llegó a la Justicia

El *Semanario Brecha* publicó una nota firmada por el periodista Samuel Blixen que da cuenta de la aparición de un dossier sobre las actividades del destacamento de Fusileros Navales (FUSNA) de la Armada Nacional (AN) que nunca habría llegado a la Justicia. El documento contiene información del secuestro de 26 uruguayos en Buenos Aires en 1977 y su desaparición en 1978. También da cuenta de una agencia interna de inteligencia, denominada "Computadora", compuesta por prisioneros que se habrían "quebrado". La "Computadora" tenía el objetivo de reunir y sistematizar información de las organizaciones consideradas "enemigas" por el régimen cívico-militar (1973-1985). Según afirma Blixen, los documentos permiten señalar la participación de algunos militares pertenecientes al S-2, como por ejemplo los Oficiales de la Armada Nacional Jorge Tróccoli (quien está siendo juzgado en Roma por delitos cometidos durante la dictadura contra ciudadanos italianos); Juan Carlos Larcebeau (quien fuera jefe de inteligencia S-2, durante la ausencia de Tróccoli) y Tabaré Daners (quien fuera posteriormente Cte. en Jefe de la Armada Nacional). El dossier también contiene un documento firmado por el Tte. Cnel. (r) José Gavazzo, perteneciente al Departamento III del Servicio de Información y Defensa (SID), con información sobre la represión durante los años 1977 y 1978, contra miembros de organizaciones políticas uruguayas exiliados en Argentina. La nota finaliza señalando que el dossier *"aparece entre los materiales de la Comisión para la Paz (organismo creado durante el gobierno del Presidente de la República Dr. Jorge Batlle 2000-2005). Ello sugiere que la Comipaz también manejó el resto de los documentos y en especial las actas de interrogatorios a los desaparecidos. El 'extravío' del dossier desata preguntas sobre cuáles fueron los criterios de manejo de la documentación. En todo caso, está claro que la perjudicada fue la justicia."* (Semanario Brecha – Política – 15/01/2016)

17- Entrevista a Raúl Olivera: Coordinador Ejecutivo del Observatorio Luz Ibarburu

El *Semanario Brecha* publicó una entrevista a Raúl Olivera, integrante del Observatorio Luz Ibarburu (OLI) en su rol de Coordinador Ejecutivo. El OLI surgió en octubre del 2012, en el seno del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT CNT) con el rol de monitorear los procesos judiciales en torno a los casos vinculados a la desaparición de personas durante la Dictadura (1973-1985) y demás crímenes cometidos en dicho contexto. A lo largo de la entrevista, Olivera describe el estado de situación de las causas judiciales vinculadas a dicha temática, los avances durante los últimos gobiernos frenteamplistas y los desafíos frente a la sociedad civil de que la consigna de *verdad y justicia* no quede relegada al olvido.

(Semanario Brecha – 15/01/2016 – Pag. 8 y 9)

18- Directora de la Secretaría de Derechos Humanos evalúa renunciar a su cargo

El *Semanario Brecha* informó que Isabel Wschebor, actual Directora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente evalúa presentar su renunciar como consecuencia de los obstáculos y limitaciones que presenta en

el ejercicio de sus funciones en el mencionado organismo. Específicamente, el trabajo de dicha Secretaría se superpone en competencias con el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, creado por el Presidente Vázquez el pasado año.

(Semnario Brecha – 15/01/2016 – Pag. 7)

19- Elevada Aceptación de los Militares por la Opinión Pública

El *Semnario Búsqueda* y también el matutino El País divulgaron resultados de una encuesta de opinión pública sobre la aceptación de los uruguayos hacia diversos actores sociales. *Equipos Consultores* divulgó algunos datos a propósito de la recopilación realizada para *Latinobarómetro*. El Sociólogo Ignacio Zuasnabar informó que el 53% de los encuestados confía en las Fuerzas Armadas, resaltando que dicha confianza es mayor en el interior del país que en la capital y es más fuerte entre las personas de más edad. En términos ideológicos, es mayor entre las personas que se definen de derecha (68% sumando mucha confianza y algo de confianza) que entre las que son de izquierda, aunque incluso en esta categoría casi la mitad (45% mucha y algo de confianza) confía en las FF.AA. Según el estudio, esta confianza ha ido aumentando en los últimos años, y en el último trienio (2013 a 2015) se encuentra en los niveles más altos de las últimas dos décadas. A su vez, añade que, por primera vez desde que se realiza un estudio de este tipo en todos los países latinoamericanos, la confianza en las FF.AA. supera a la mitad de la población. La nota de *Búsqueda* resalta el protagonismo que las FFAA han cobrado en los últimos meses como consecuencia de diversas tareas que vienen realizando, fundamentalmente abocadas a lo social, incluyendo la recolección de residuos en la ciudad de Montevideo, a raíz de una huelga llevada a cabo por empleados municipales. Los integrantes de las Fuerzas Armadas valoraron la experiencia positivamente de acuerdo a información que fuentes vinculadas a la institución militar brindaron al semanario.

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 21/01/2016; El País – Información Nacional – 29/01/2016)

20 - Viajes a la Antártida: ¿Ciencia o Turismo?

A través de un artículo escrito por la periodista María Paz Sartori, el *Semnario Búsqueda* informó sobre los viajes que se realizan a la Base Antártica Uruguay. El delegado del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y científico del Instituto Antártico Uruguayo (IAU), Juan Abdala, manifestó que en un vuelo reciente a la Antártida, sólo cuatro científicos viajaron a la Base mientras que el resto de los ocupantes eran personas allegadas al gobierno y familiares de funcionarios. El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) consultó al MEC sobre estas afirmaciones, y el Ministro Eleuterio Fernández Huidobro señaló – al respecto - que el funcionario anteriormente mencionado no cumplió con los canales adecuados para comunicar dichas irregularidades. Por otra parte, el Diputado Juan José Olazola (Partido Nacional) presentó un pedido de informes al IAU interrogando a los responsables del organismo en torno a estos asuntos. Asimismo, *Búsqueda* informó que investigadores de la Facultad de Ciencias, del Instituto Clemente Estable y de la Facultad de Química y un representante del IAU viajaron a la Antártida para realizar tareas vinculadas a proyectos de investigación que dichos profesionales llevan a cabo. El IAU depende del MDN, pero posee un representante del MEC en su dirección.

(Semnario Búsqueda – Ciencia y Ambiente – 21/01/2016)

21- Huidobro Reclama la Aprobación de Leyes de Defensa Nacional

Insertas en la reforma del Estado, el Ministerio de Defensa Nacional espera que este año se aprueben una serie de leyes consideradas fundamentales y que permitirán una adecuación sustancial a la realidad en materia de defensa nacional. Algunos de esos proyectos datan del año 2010 y todavía no tienen sanción por parte del Parlamento. Otros, tras varios años de elaboración, están aun en la órbita del Poder Ejecutivo. El Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, opinó sobre este paquete de leyes y destacó la importancia de su aprobación. Entre otras, mencionó la política militar de defensa, inversión en infraestructura, caja militar, justicia militar y la creación de un sistema nacional de Inteligencia.

(La República – Política – 25/01/16)

22- Renunció Directora de Secretaría de DD.HH. Para el Pasado Reciente

La historiadora Isabel Wschebor renunció a su cargo de directora de la Secretaría de DD.HH. para el pasado reciente. Según consignó el semanario *Búsqueda*, la renuncia (según informó otro semanario, *Brecha*) se habría producido por “una serie de desencuentros” entre la historiadora y el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, coordinado por la Diputada Macarena Gelman (Ir/ Frente Amplio). Según fuentes consultadas por *Búsqueda* las diferencias se focalizaban en cómo trabajar con los documentos y los archivos con información de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). El Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia evalúa proponer que el cargo sea llenado mediante un llamado público. Entre tanto, va a ser ocupado de forma interina. Pese a la renuncia de Wschebor, desde el Grupo se confía en que algunas de sus líneas de investigación comiencen a dar resultados.

(Semnario Búsqueda – Información Nacional – 28/01/2016)

23- Fuerza Aérea Colabora en Control de Incendio

Cuatro helicópteros de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) ayudan a Bomberos a combatir incendio que se desató en el Cerro del Toro, departamento de Maldonado (unos 110 kms. al E de Montevideo). Uno de los focos aún no ha podido ser controlado. Las dotaciones de bomberos debieron pedir apoyo a la FAU quienes acudieron en helicópteros para ayudar a combatir el fuego.

(El País – Información Nacional – 28/01/2016)

24- Inmuebles Incautados Por el Ejército Durante la Dictadura

El *Semnario Brecha* publicó dos artículos de los periodistas Rosario Touriño y Samuel Blixen que refieren a inmuebles incautados por el Ejército Nacional durante la Dictadura (1973-1985). Touriño aborda específicamente la incautación del apartamento de la Detenida Desaparecida Elena Quinteros, haciendo referencia a documentación que avala cambios en la denominación del padrón, así como también la entrevista al ocupante actual de dicho inmueble. Blixen reflexiona sobre dichas prácticas a partir del caso de Elena Quinteros, señalando que las mismas se han realizado sistemáticamente durante los años del gobierno *de facto*, fundamentalmente a propiedades pertenecientes al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T).

(Semnario Brecha – Política – 29/01/2016)

25- Opinión: “Imagen de las Fuerzas Armadas y su Cometido”

El semanario *Brecha* publicó una nota de opinión firmada por Venancio Acosta y Betania Núñez, donde se hace referencia a la imagen pública de las FF.AA. Según señalan los autores de la nota, en las últimas semanas las FF.AA. han participado en diferentes tareas sociales (apoyo ante incendios, inundaciones y en recolección de residuos). Asimismo, se hace referencia a un estudio de opinión que marca la mejoría en la imagen que la población tiene sobre las FF.AA. En la nota se sostiene que *“esas acciones del Ejército fueron propagandeadas por algunos medios de comunicación y asociadas a una supuesta mejoría de la imagen social de la institución, según datos difundidos por analistas de la opinión pública”*. A su vez, en la nota se señala que *“los mandos pretenden despojar de sombras a la institución a través de cuestionadas tareas “en beneficio de la sociedad”*. Seguidamente, la nota desarrolla los diferentes análisis y opiniones de actores políticos y de las FF.AA, acerca de la imagen y rol de las FF.AA.

(Semnario Brecha – Sociedad – 29/01/16)

26- MINUSTAH: 250 Militares Partieron a Haití Como Relevo del Contingente

El Comandante en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército, Guido Manini Ríos, despidió en el Batallón de Infantería N°1 al primer contingente de militares que partió hacia Haití. Viajarán 250 militares del EN que reemplazarán a los 250 que están desplegados desde el 2015. El 15 de octubre de 2016 es *“el horizonte de finalización”* de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (Minustah), dijo el Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, el pasado 2 de diciembre en el Parlamento. De todas maneras, el desarrollo del proceso electoral de Haití será crucial para definir si Naciones Unidas mantiene la misión o finalmente se retira. El 25 de octubre fue la primera vuelta electoral y quedaron como vencedores el oficialista Jovenel Moise con 32% de los votos, y Jude Celestin, con 25%. La segunda vuelta estaba prevista para el 27 de diciembre, pero se pospuso para el 24 de enero. Celestin denunció entonces que hubo un *“golpe de Estado electoral”* fomentado por el presidente Martelly y resolvió bajarse de la contienda. La ley indica que el candidato que renuncie será sustituido por el tercero más votado, en este caso Moise Jean Charles, quien también renunció. En medio de este proceso, hubo renunciaciones en el Consejo Electoral Provisional, que resolvió suspender las elecciones del 24 de enero. La incertidumbre y las protestas se suceden en las calles de la capital, Puerto Príncipe. En ese contexto, se dará el recambio de las tropas uruguayas, que conforman un Batallón en el norte del país, en Morne Cassé, junto a Perú. El Cte. del Batallón enviado, Cnel. Daniel De Armas, expresó al diario *El Observador* que el relacionamiento de los efectivos del personal superior y subalterno con los miembros del Ejército de Perú es muy bueno. Asimismo, destacó lo positivo que es convivir con otro Ejército, algo bien diferente a realizar ejercicios conjuntos. El Batallón tiene un comando común y equipos de combate de ambos Ejércitos. Además de suministrar agua potable a las poblaciones aledañas cuando lo necesitan, a un orfanato y a la cárcel de la región, los militares uruguayos son los encargados de trasladar y custodiar urnas durante las elecciones.

(El Observador – Nacional -, El País – Información Nacional -, La República – Política – 30/01/2016)

27- Entrevista a Subsecretario de Defensa

El semanario *Búsqueda* publica una entrevista realizada al Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez. El jerarca sostuvo que los militares tienen *“muy buena preparación”* para responder a ataques terroristas, pero el Ministerio de Defensa Nacional, tiene sus *“capacidades al límite”* por la cantidad de tareas *“subsidiarias”*. Por otra parte, Menéndez fue consultado sobre la imagen que desde la izquierda se tiene sobre las FF.AA. El jerarca opinó que *“hay prejuicios en función de lo que ha sido la historia (...) pero la izquierda no ha tenido una discusión profunda, revulsiva en cuanto a la labor y la importancia estratégica de las FF.AA como parte del Estado”*.

(Semnario Búsqueda – 14/01/2016 – 44 y 45)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010
<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acercade/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>